

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022

Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. NO. 163 del 17 de marzo de 2023
Acuerdo SOCD/02/A6/2023

REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

Capítulo Octavo bis

Dirección de Operación Hidráulica

Capítulo adicionado Gaceta Municipal 163 17-03-23.

Artículo 45bis.- Corresponde a la Dirección de Operación Hidráulica, el despacho de los siguientes asuntos: *Artículo adicionado Gaceta Municipal 163 17-03-23.*

- I. Coordinar la operación de la infraestructura para los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- II. Administrar, vigilar y distribuir el agua en bloque asignada al Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- III. Programar y supervisar en el ámbito de su competencia el saneamiento de ríos, canales y demás cuerpos de agua; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- IV. Instruir la ejecución de las conexiones nuevas de las instalaciones hidráulicas, sanitarias en uso comercial, de servicios, habitacional e industrial de rangos de media pulgada de diámetro a dos pulgadas; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- V. Supervisar la atención de quejas presentadas por fugas o fallas en la infraestructura hidráulica y sanitaria; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VI. Habilitar a servidores públicos para realizar inspecciones, verificaciones, muestreos de agua y actos relacionados con sus atribuciones; *-Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VII. Proponer y ejecutar programas para garantizar que la calidad del agua sea segura para consumo humano; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- VIII. Coordinar las acciones necesarias, cuando se presenten eventos hidrometeorológicos que afecten al Municipio; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- IX. Coordinar acciones de apoyo a entidades públicas en caso de catástrofes naturales, contingencias y accidentes; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- X. Ordenar la ejecución de inspecciones, verificaciones y registros de ubicación y concurrencia de las descargas residuales no domésticas, en cumplimiento a la Norma vigente; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- XI. Autorizar los permisos de descargas de aguas residuales no domésticas y en su caso, condiciones particulares de descarga de aguas residuales que descarguen al sistema de drenaje municipal, considerando cuando así lo requiera el caso, el dictamen ambiental que emita la Dirección de Sustentabilidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23.*
- XII. Autorizar la evaluación de la disponibilidad del recurso hídrico y fuente de abastecimiento de agua, para determinar la viabilidad de la prestación del servicio



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022

Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. NO. 163 del 17 de marzo de 2023
Acuerdo SOCD/02/A6/2023

de agua potable, así como la incorporación al sistema de drenaje, alcantarillado y saneamiento, en las áreas geográficas referidas en las solicitudes de Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje, para su remisión a la Dirección Jurídica y Dirección de Comercialización; *Fracción reformada Acuerdo SOCD/02/A6/2023 31-05-23.*

- XIII.** Determinar los volúmenes de descarga a la red municipal para nuevos desarrollos derivados de las factibilidades de servicios solicitadas; *Fracción adicionada Acuerdo SOCD/02/A6/2023 31-05-23.*
- XIV.** Integrar la documentación necesaria para la formalización de la entrega recepción de conjuntos urbanos; *Fracción adicionada Acuerdo SOCD/02/A6/2023 31-05-23.*
- XV.** Supervisar que las obras de infraestructura hidráulica que ejecutan los desarrolladores de conjuntos urbanos y condominios, públicos y privados, cumplan con la normatividad aplicable y los proyectos autorizados; y *Fracción adicionada Acuerdo SOCD/02/A6/2023 31-05-23.*
- XVI.** Las demás previstas en las disposiciones legales y las que le encomiende la Dirección General. *Fracción adicionada Gaceta Municipal 163 17-03-23. Fracción adicionada Acuerdo SOCD/02/A6/2023 31-05-23.*

